



AVISO PREVISIÓN AÑO 2019

LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA), a los importadores, exportadores, distribuidores y demás interesados para la comercialización de Estupefacientes, Psicotrópicos y Sustancias Químicas sujetas a control, vigilancia y fiscalización, en uso de sus facultades **AVISA**: que, se extiende el plazo hasta el día **viernes 15 de junio del 2018 sin más prórroga**, para presentar **LA PREVISIÓN** de dichas sustancias y productos químicos sujetos a control, vigilancia y fiscalización, para el año 2019, debiendo acompañar los requisitos para tal fin.

Cabe aclarar que el trámite deberá realizarse anualmente y no es acumulable.

Comayagüela M.D.C, 7 días del mes de junio de dos mil dieciocho.

DR. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS
Comisionado presidente ARSA

*CALLE LOS ALCALDES, FRENTE AL CITY MALL. WWW.ARSA.GOB.HN
COMAYAGÜELA, HONDURAS, CENTROAMÉRICA*



Agencia de Regulación Sanitaria



@Arsa_Honduras